



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE SALCE

*Licitación para el arrendamiento de local destinado a bar sito en calle Arenal, 39 de Arauzo de Salce*

*1. – Entidad adjudicataria:*

- a) Ayuntamiento de Arauzo de Salce.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 26/2025.
- d) Tramitación: ordinaria.

*2. – Objeto del contrato:*

- a) Tipo: privado.
- b) Descripción: arrendamiento del bar de Arauzo de Salce, inmueble propiedad de este ayuntamiento, situado en calle Arenal, número 39 de Arauzo de Salce.
- c) División por lotes y número de lotes: no.
- d) Lugar de ejecución: Arauzo de Salce (Burgos).
- e) Plazo de ejecución: 3 años.
- f) Admisión de prórroga: sí (anualmente hasta 2 años adicionales).

*3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: varios. Los definidos en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta licitación.

*4. – Canon mínimo a pagar por el licitador:* importe 50,00 euros mensuales (mejorable al alza).

*5. – Garantías exigidas:*

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 200,00 euros.

*6. – Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Arauzo de Salce (Secretaría General), martes de 9:00 a 14:00 horas.
- b) Domicilio: plaza Mayor, s/n.
- c) Localidad y código postal: Arauzo de Salce, (Burgos), 09451.
- d) Teléfono: 947 392 261.



e) Perfil del contratante y tablón de anuncios:

<https://arauzodesalce.sedelectronica.es>

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: seis días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

b) Modalidad de presentación: manual y electrónica.

c) Lugar de presentación: registro presencial y electrónico del Ayuntamiento de Arauzo de Salce.

8. – *Apertura de ofertas:*

a) Ayuntamiento de Arauzo de Salce, primer martes hábil después del día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

En Arauzo de Salce, a 24 de junio de 2025.

El alcalde,  
Luis Mariano Pascual Herrera